

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 28 / 03 / 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 28 / 02 / 2025 HASTA 27 / 03 / 2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE FORMACION EN ACCION PARA EL FUTURO	
		SECTOR EDUCACION	
		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	
		PROGRAMA 177- Implementar 1 acción multidisciplinar de fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad educativa (estudiante, docente, padre de familia y/o acudiente) de las 12 Instituciones Educativas	
		META Oficiales.	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTION INSTITUCIOONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
CÓDIGO BPPIN 2024251750013			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7327148
CONTRATISTA		KARLA JULIANA MONCADA MUÑOZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Diez (10) Meses					
FECHA DE CONTRATO		24/01/2025		FECHA DE INICIO		28/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		27/11/2025	
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
						N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 47.250.000		EN LETRAS		CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS/MCTE	
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR	
						N/A	
				VALOR FINAL		\$ 47.250.000	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		28 / 03 / 2025		SOPORTES		ACTAS, CRONOGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1.Apoyar la elaboración e implementación del Plan Operativo Anual (POA) de Orientación escolar para el desarrollo de acciones para la promoción y prevención en el contexto escolar por medio de un cronograma de trabajo mensual.			100%	20%	➤ La contratista realizo un cronograma de actividades, el cual establece de manera clara las tareas y responsabilidades de ambas partes, mes a mes, con el propósito de garantizar un seguimiento adecuado y la correcta ejecución de las actividades planificadas para todo el año escolar (Anexo 1.1) ➤ En el plan de trabajo se describe cada uno de los talleres realizados, especificando las funciones y actividades correspondientes a cada área. Estos talleres fueron diseñados para abordar las necesidades identificadas dentro de la institución y se estructuraron según los objetivos establecidos previamente. (Anexo 1.2)		
2. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas para la promoción, prevención y divulgación de las rutas de atención de			100%	20%	Talleres realizados ➤ En la I. E. Santa María del Río, se llevó a cabo un taller sobre el buen trato, con		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
convivencia escolar por medio de planeaciones, actividades y/o campañas psicosociales en las Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes.			el objetivo de fomentar la convivencia respetuosa y armónica entre los estudiantes y los docentes. Durante el taller, se propuso la creación de un contrato de sana convivencia, el cual buscaba establecer compromisos claros y mutuos para promover el respeto, la empatía y la colaboración dentro del aula. Este contrato no solo incluyó pautas sobre cómo tratarse con amabilidad, sino también cómo resolver posibles conflictos de manera constructiva. (Anexo 2.1) ➤ En la I. E Diversificado, se realizó el apoyo de la actividad del buen trato, con el objetivo de promover valores como el respeto y la empatía entre los estudiantes. Durante la actividad, los docentes presentaron un video relacionado con la temática, seguido de preguntas de reflexión que invitaron a los estudiantes a analizar su comportamiento y la importancia de un trato amable y respetuoso. La actividad culminó con un compromiso específico para cada salón de clases, en el que los estudiantes se comprometieron a aplicar lo aprendido en su vida diaria, tanto dentro como fuera del aula. (Anexo 2.2) ➤ En la I. E Diversificado, se brindó apoyo a la campaña contra el ciberacoso y el ciberbullying. Como parte de esta iniciativa, se realizó una encuesta dirigida a los estudiantes de bachillerato, en la que se les plantearon preguntas relacionadas con si han sido víctimas o si han estado expuestos a problemas de este tipo. El objetivo de la encuesta fue sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de reconocer y prevenir el ciberacoso en sus entornos digitales. (Anexo 2.3) ➤ Consolidado de talleres y acciones pedagógicas programa psicosocial (Anexo 2.4)
3. Realizar procesos de atención primaria y acompañamiento psicosocial conforme a las orientaciones de las rutas de atención para la convivencia escolar para NNAJ en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, trabajo infantil, ideación suicida, consumo de sustancia, sospecha de violencia intrafamiliar y demás que se requieran en el espectro de la salud mental por medio del reporte descriptivo de las situaciones remitidas	100%	20%	➤ La contratista realizó atenciones individuales en la Institución Educativa Santa María del Río, donde se abordaron diversas problemáticas entre los estudiantes. Las principales causas de intervención incluyeron el consumo SPA, presunto acoso escolar y acoso sexual, dificultades de aprendizaje, problemas comportamentales y faltas tipo 1. En cada caso, se llevó a cabo el debido proceso y se brindó el acompañamiento necesario para tratar estas situaciones de manera adecuada. (Anexo 3.1)
4.Realizar procesos de planeación y acompañamiento por medio de escuelas de padres en el marco de la estrategia alianza	100%	20%	➤ En la I. E Diversificado, se lleva a cabo el apoyo a la Escuela de Padres de los grados 6°, enfocándose en los "no

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
familia- escuela para el abordaje y mitigación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar.			negociables" y en las problemáticas que pueden presentarse dentro de la institución. Durante las sesiones, se promueven reflexiones y se brindan herramientas para mejorar la convivencia en el hogar, con el objetivo de fortalecer la relación entre los padres y los estudiantes, y fomentar un ambiente educativo más positivo. (Anexo 4.1) ➤ En la I. E Cerca de Piedra, se llevó a cabo la Escuela de Padres para los grados 9°, 10° y 11°. El tema abordado fue la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, con un enfoque en el rol fundamental que desempeñan las familias en la protección de sus hijos. Durante las sesiones, se proporcionaron herramientas y recursos para que los padres pudieran comprender mejor cómo identificar señales de alerta y cómo actuar de manera preventiva para garantizar la seguridad y el bienestar de sus hijos. (Anexo 4.2)
5.Realizar procesos de sensibilización y acompañamiento psicosocial referentes a la salud mental de la comunidad educativa involucrando a directivos, directivos docentes y docentes.	100%	20%	➤ La contratista, realiza planeación estratégica que promueva el equilibrio entre la vida personal y profesional de los docentes, proporcionando herramientas y estrategias que les permitan gestionar de manera efectiva su tiempo, reducir el estrés laboral y mejorar su bienestar general. (Anexo 5.1)
6.Articular procesos intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de acompañamiento para la promoción y prevención del riesgo psicosocial en el contexto escolar por medio de reuniones y encuentros con actores institucionales.	100%	20%	➤ Se llevó a cabo el Comité de Inclusión con la educadora especial de la SEM, en el cual se abordaron temas relacionados con las nuevas rutas que la institución implementará. El objetivo es realizar una caracterización adecuada de los estudiantes, de modo que se pueda trabajar de manera colaborativa y más efectiva para mejorar el acompañamiento y la inclusión de todos los estudiantes. (Anexo 6.1)
7. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones para el fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional y socio ocupacional por medio de planeaciones y actividades de acompañamiento y articulación con la oferta institucional del municipio de Chía.	100%	20%	➤ En la Universidad Unicervantes, se realizó una capacitación para educadores, en la cual se presentaron los programas de educación superior disponibles para los estudiantes de las instituciones. Durante la capacitación, se brindó información sobre los porcentajes de becas que los estudiantes pueden acceder, con el objetivo de facilitar su acceso a la educación superior. (Anexo 7.1).
8.Suministrar un informe descriptivo y cuantitativo para el reporte de acciones adelantadas en conjunto con orientación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.	100%	20%	➤ En el informe descriptivo y cuantitativo se da a conocer lo realizado durante el segundo corte de los talleres y atenciones individuales. Se detallan las actividades realizadas, los temas abordados, y las atenciones brindadas a

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			los estudiantes, y padres de familia, así como el seguimiento de cada caso. Este informe proporciona una visión general de las acciones ejecutadas, permitiendo evaluar los avances alcanzados y las áreas que requieren mayor atención en el proceso educativo y de apoyo psicosocial. (Anexo 8.1)
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	20%	➤ La contratista brindó apoyo a las mesas sectoriales PEM, con énfasis en la logística y organización de las mesas. Las tareas incluyeron la ubicación de los docentes en sus respectivos lugares, la toma de asistencia y, en la segunda jornada, la participación en las mesas. El objetivo fue asegurar el buen desarrollo y la correcta coordinación de las actividades durante el evento. (Anexo 9.1)
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$47.250.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$47.250.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	10	\$4.725.000			10%	
2	DE	10	\$4.725.000			10%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.450.000			20%	
SALDO POR EJECUTAR			\$37.800.000			80%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000447		27/01/ 2025	2310922012024 2517500130172. 3.2.02.02.009	1101	\$47.250.000	\$4.725.000	\$37.800.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	84361153	Febrero 2025	SALUD	\$237.100
			PENSIÓN	\$303.400
			ARL	\$10.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Manifestaciones, paros, huelgas que impidan el desarrollo de las obligaciones contractuales por término mayor 15 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Violación de la confidencialidad y mal manejo de la información a la que tenga acceso el contratista	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
PÁGINA		1 de 1	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7327148		CONTRATISTA	KARLA JULIANA MONCADA MUÑOZ	
FECHA DE CONTRATO	24/01/2025	NIT / CC	1.072.716.221	TELÉFONO	3232460236
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	10	DEL	28 / 02 / 2025	AL 27 / 03 / 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024	1101	\$ 47.250.000	\$ 4.725.000	\$37.800.000
2517500130172.3.2.02.02.009				

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
84361153	FERERO	SALUD	\$ 237.100
		PENSIÓN	\$ 303.400
		ARL	\$ 10.000
TOTAL			\$550.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7327148	CONTRATISTA	KARLA JULIANA MONCADA MUÑOZ		
FECHA DE CONTRATO	24/01/2025	NIT / CC	1.072.716.221	TELÉFONO	3232460236
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	28 / 03 / 2025	PERIODO EVALUADO DEL	28 / 02 / 2025	AL	27 / 03 / 2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones preestablecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL, PUNTAJE
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES <u>Es una profesional comprometida con la ejecución de su contrato</u>					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago